



**E D I C T O**

**C. FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRAN Y MANUEL GUERRA  
CASTAÑEDA.-  
DOMICILIO IGNORADO.**

- - - LA C. LICENCIADA AYERIM GUILLÉN HERNÁNDEZ, JUEZA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00375/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE ACCIÓN DE NULIDAD DE ABSOLUTA DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y CANCELACIÓN TOTAL DE INSCRIPCIONES promovido por los ciudadanos FÉLIX GERARDO PÉREZ SOTO y GRACIELA FLORES RENDÓN, por sus propios derechos, en contra del C. MANUEL GUERRA CASTAÑEDA, CC. LIC. FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES, Notario Auxiliar de la Notaría Pública número 3 y LIC. FABIO BELTRÁN LÓPEZ, Notario Público número 3, C. LIC. MARIA CONCEPCIÓN ESPINOSA REYNAGA, Notario Público número 99, C. LEOBARDO VIMAEEL HERNÁNDEZ BLANCO, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, OFICINA TAMPICO, GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS a través del DEPARTAMENTO Y/O DIRECCIÓN QUE CORRESPONDA, y DIRECCIÓN DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ORDENO EMPLAZARLE POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLES DE SU CONOCIMIENTO QUE SE LES RECLAMAN LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-----

- - - A).- LA NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA, QUE SE ASENTARA EN LA ESCRITURA PÚBLICA CONTENIDA EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 29117, VOLUMEN 341 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2020, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN ESA FECHA ERA PROPIEDAD DE LOS SUSCRITOS ACTORES, Y QUE SE IDENTIFICA COMO PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES DE MAMPOSTERÍA EN ÉL EXISTENTE, LOTE NÚMERO TRES DE LA MANZANA SESENTA Y SIETE, SECTOR I, SECCIÓN COLONIA UNIDAD NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS Y QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICA SU UBICACIÓN EN CALLE CHIAPAS 212 SUR, AUNQUE EN LA ESCRITURA EN MENCIÓN, SE SEÑALA SIN NÚMERO, DE LA COLONIA UNIDAD NACIONAL DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 800 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 MTS. CON LOTE 4, AL SUR EN 40.00 MTS. CON LOTE 2 AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 16 Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON CALLE CHIAPAS; DADO QUE LA MISMA CONTIENE DATOS Y DECLARACIONES TOTALMENTE FALSO, HABIÉNDOSE CELEBRADO DE FORMA ILEGAL, SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO Y NI SIQUIERA NUESTRA PRESENCIA, APARECIENDO EN DICHO CONTRATO DE COMPRA VENTA, CON EL CARÁCTER DE COMPRADOR EL C.

L'AGH / L'MGM / YSC

MANUEL GUERRA CASTAÑEDA, ESCRITURA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA REDACTADA POR EL DEMANDADO LIC. FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRAN CARRILES NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 3, QUIEN ACTUARA EN PROTOCOLO Y CON EL SELLO DEL C. LIC. FABIL BELTRAN LOPEZ QUIEN, SEGÚN EL DOCUMENTO DESCRITO, ES EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3, CON EJERCICIO EN TEHUACÁN, PUEBLA, DEMANDÁNDOSE EN CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD, LA CANCELACIÓN DE LA ESCRITURA CONTENIDA EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 29117, VOLUMEN 341 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2020.-----

- - - Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR **TRES VECES CONSECUTIVAS** EN EL **PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD**, ADEMÁS SE DEBERA **FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO**, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTAR SU **CONTESTACIÓN** DENTRO DEL PLAZO DE **SESENTA DIAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DE NO COMPARECER A JUICIO SE SEGUIRÁ ÉSTE EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOLES LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR CÉDULA.---

**CD. ALTAMIRA, TAM., A 25 DE MARZO DE 2025.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTINEZ**

**L'YSC**

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000029299920

Archivo Firmado: 12\_EDICTO\_EX\_00375-2023\_1059\_25-03-2025\_11-09-02.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017501	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-25T17:19:04Z / 2025-03-25T11:19:04-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	8f b2 e3 0d a3 4b 5d 46 ec 96 7c 83 6d d3 37 3a 06 5e f5 25 ec 84 0b 4c 3e ac 20 b1 7d 33 d7 67 c0 d7 21 04 e9 d0 f7 4f 49 a9 99 bb 99 04 77 dc 6d d7 04 be 7c ff ea 54 ec 5a ea 77 83 67 66 e0 d3 93 81 8c 09 79 19 d6 05 99 1a b8 62 d0 bf 21 33 a1 1d 45 bb db c9 8f 32 a4 c7 08 bd 44 47 e6 4a 74 76 e3 5c 9a 5c b4 86 37 e8 52 31 98 14 0f df ec ea ac a5 a7 c7 4c 23 4d 84 e1 c2 c8 4c 12 af 14 fa 44 2e 83 e7 e9 4f bf cf a5 67 eb d7 a2 fd 9a 8b 3e 34 d8 90 5d 90 e5 a4 9a fc 57 f6 6f c1 e8 43 36 96 04 4b 02 0a 40 0d 04 9e cd c8 25 3c e4 95 3b ef 56 67 c7 91 2e 81 b7 39 8a 67 b0 8b 09 9a d8 2e 6a 71 62 b2 a4 bc 42 e1 fc a8 8e ab 6b b8 7c 89 56 b9 e9 61 55 58 09 b3 36 fb 6b ce 69 00 cc 74 fa e8 0f 06 19 20 d9 e7 a2 65 dd b8 72 2a 3e 35 83 23 68 14 71 db f2 39 fb 35			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-03-25T17:19:05Z / 2025-03-25T11:19:05-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017501			

